



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : ANA CECILIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
RADICACION : 2016-00645

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de agosto de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

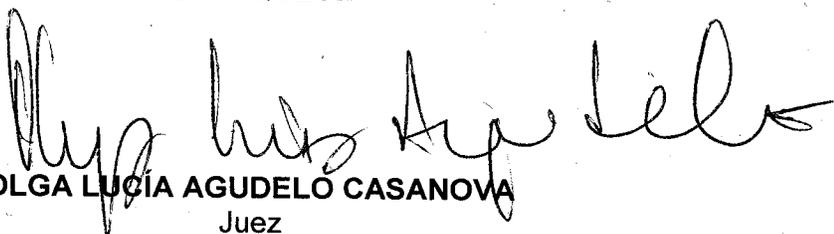
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

En atención a la solicitud que antecede OFÍCIESE al Banco ITAÚ para que dé cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 1 de febrero de 2019 y comunicado a ese Banco mediante oficio número 322 de fecha 8 de febrero de 2019, so pena de aplicar las sanciones que por desacato a orden judicial contempla en Código General del Proceso.

Que la parte interesada realice el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>69</u> del
<u>20</u> AGO 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria